

Montevideo, Febrero de 2017

Ingreso Efectivo 2015

La División Estadística pone a disposición los resultados de la estimación del **ingreso efectivo**¹ de la cohorte de ingreso de grado a la UdelaR del año 2015, constituyéndose en la séptima estimación anual (2009-2015) de este indicador educativo.

Las estadísticas sobre el flujo de ingresos a la UdelaR reflejan el número de estudiantes que anualmente se inscribieron a la institución. Según se establece en la Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria, las formas y requisitos de ingreso a la UdelaR poseen, como regla general, la certificación del ciclo completo de educación media.

En este marco se posibilita a los estudiantes la libre inscripción en distintos servicios y carreras universitarias, sin que éstas caduquen ante una eventual inactividad académica.

Por lo expuesto anteriormente, el dato sobre el número de estudiantes que anualmente se inscribe a la UdelaR puede considerarse como un indicador de “ingreso bruto”, ya que incluye a los estudiantes que se inscriben y luego no realizan actividades académicas.

Mediante la definición del **ingreso efectivo** se busca reflejar el número de estudiantes inscriptos a la UdelaR que efectivamente ingresan, es decir, que han realizado actividades académicas vinculadas a sus carreras.

¹ Se entiende por Ingreso Efectivo al porcentaje de estudiantes que inscriptos por primera vez a un Servicio de la UdelaR en el año t, registran al menos alguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t + 1 (quedan incluidos en esta definición aquellos estudiantes que aprueban alguna unidad curricular sin necesidad de rendir exámenes). La realización de Cursos Introductorios con una duración menor a tres meses, no se considera como una actividad académica suficiente, por sí sola, para efectivizar el ingreso.

Metodología

El universo de análisis corresponde a la generación de ingreso a Servicio² del año 2015, de cada uno de los servicios. La unidad de análisis son los estudiantes, sin importar la multiplicidad de inscripciones a carrera. El período definido para la estimación del ingreso efectivo es de un año lectivo, el que se definió abarcaría hasta el 31 de marzo del año próximo a la inscripción de la cohorte analizada, en esta caso hasta el 31 de marzo de 2016.

Con respecto a la fuente de información, los datos utilizados provienen del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) del SeCIU³. Los mismos fueron extraídos mediante consultas a la base de datos, resultando para cada Servicio⁴ cuatro tablas de datos:

1-estudiantes de la generación de ingreso a Servicio del año 2015

2-estudiantes de dicha generación que registran inscripciones a cursos y/o exámenes desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año 2016

3-estudiantes de dicha generación que rindieron exámenes desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año 2016

4-estudiantes de dicha generación que aprobaron de forma total unidades curriculares (independientemente de la forma de aprobación) desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año 2016.

Identificación de ingreso efectivo: se consideró que un ingreso es efectivo, cuando el estudiante inscripto a un Servicio de la UdelaR en el año 2015 registra al menos alguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo de 2016 (quedan incluidos en esta definición

² Comprende a los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado.

³ Por falta de información específica, quedan excluidos los estudiantes de carreras y/o servicios cuyas actividades no se registran en el SGB.

⁴ De acuerdo a las definiciones sugeridas por el grupo SIEn y oportunamente aprobadas por el CDC, se considera cada carrera compartida como un Servicio aparte.

aquellos estudiantes que aprueban alguna unidad curricular sin necesidad de rendir exámenes).

Para la estimación de ingreso efectivo UdelaR el estudiante es considerado una sola vez, independiente a la cantidad de inscripciones a Servicio. De igual modo se opera en el análisis de las actividades académicas que permiten determinar la efectivización del ingreso.

Inscripción a cursos y/o examen, y aprobación de unidades curriculares: con el objetivo de presentar información complementaria que permita un panorama más claro sobre las posibles trayectorias de efectivización al ingreso, se estimaron los porcentajes correspondientes a los estudiantes que registran algún tipo de inscripción a curso y/o examen⁵ en el período definido, y el porcentaje de estudiantes que aprobaron en forma total al menos una unidad curricular⁶ en igual período.

Ajuste por cursos introductorios: de acuerdo a las recomendaciones realizadas, y según lo entendió el GAS y la CPP, se presentan en forma conjunta las estimaciones que surgen de controlar el efecto de los cursos introductorios. En este caso, la realización de cursos introductorios con una duración menor a tres meses, no será considerada como una actividad académica suficiente, por sí sola, para efectivizar el ingreso.

⁵ En muchos casos la inscripción a Servicio y a cursos se realiza de forma simultánea.

⁶ Éste puede ser interpretado como un indicador del logro educativo de los estudiantes en su primer año lectivo.

Resultados

Cuadro 1. Porcentajes de Inscripción a curso y/o examen, Ingreso Efectivo y Aprobación de Unidad Curricular de la cohorte de ingreso 2015 según criterios de estimación

	Ingreso Efectivo (%)	
	2015	2015 ajustado
(A) Inscripción a curso y/o examen	89,2	88,7
(B) Ingreso efectivo	68,4	67,9
(C) Aprobación de Unidad Curricular	63,2	62,7

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística - DGPlan

N: 22.161, que corresponde al número de personas que ingresaron a la UdelaR en el año 2015 con registro en el SGB (independiente a la cantidad de inscripciones).

Cuadro 2. Serie de ingreso efectivo ajustado (%) de la UdelaR, años 2011-2015

Año	% Ingreso Efectivo
2011	68,5
2012	69,1
2013	67,3
2014	69,3
2015	67,9

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística - DGPlan

Cuadro 3. Porcentajes de Inscripción a curso y/o examen, Ingreso Efectivo y Aprobación de Unidad Curricular de la cohorte de ingreso 2015 por áreas, según criterios de estimación

	Ingreso Efectivo (%) por áreas, 2015							
	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat		Social y Artística		Salud		Carreras Compartidas	
	2015	2015 ajustado	2015	2015 ajustado	2015	2015 ajustado	2015	2015 ajustado
(A) Inscripción a curso y/o examen	94,5	92,8	87,6	87,6	88,9	88,7	79,5	77,2
(B) Ingreso efectivo	73,4	71,7	59,9	59,9	77,7	77,5	54,3	52,0
(C) Aprobación de Unidad Curricular	68,5	66,9	52,8	52,2	74,3	74,1	51,4	49,1

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística - DGPlan

Cuadro 4. Porcentajes de Inscripción a curso y/o examen, Ingreso Efectivo ajustado y Aprobación de Unidad Curricular de la cohorte de ingreso 2015 por Servicio⁷

Área	Servicio	(A) Inscripción a curso y/o examen	(B) Ingreso efectivo	(C) Aprobación de Unidad Curricular
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Agronomía	96,3	87,5	84,8
	Arquitectura	89,5 (98,7)	85,3 (94,3)	85,3 (94,3)
	Ciencias	85,7	53,2	49,1
	EUCD	96,2	82,0	82,0
	Ingeniería	95,4	58,9	48,5
	Química	88,4	66,6	61,8
	Veterinaria	94,2 (96,5)	89,3 (91,2)	88,4 (90,3)

⁷ En los servicios Arquitectura, Veterinaria, Odontología y Lic. en Diseño de Comunicación Visual se detalla entre paréntesis la estimación del ingreso efectivo sin controlar el efecto de los cursos introductorios.

Área	Servicio	(A) Inscripción a curso y/o examen	(B) Ingreso efectivo	(C) Aprobación de Unidad Curricular
Salud	Enfermería	77,8	66,4	65,2
	ISEF	89,0	75,7	75,0
	Medicina	91,3	86,1	74,6
	Nutrición	67,2	62,9	62,9
	Odontología	85,6 (90,8)	83,2 (87,8)	82,3 (87,0)
	Parteras	63,7	40,4	35,9
	Psicología	91,2	73,6	73,1
	Tecnología Médica	99,2	87,5	86,3
Social y Artística	Bellas Artes	94,8	48,1	48,1
	Ciencias Económicas y Administración	95,9	63,6	50,3
	Ciencias Sociales	69,9	53,7	47,0
	Información y Comunicación	98,8	64,0	63,7
	Derecho	90,3	66,7	61,7
	Humanidades	55,3	34,1	33,0
	Música	61,1	55,6	55,6
Carreras Compartidas	Ingeniero Químico	85,8	62,6	58,7
	Lic. Cs. de la Atmósfera	56,8	18,9	13,5
	Ingeniería de Alimentos	88,5	69,8	60,4
	Ingeniero Forestal	79,5	47,7	38,6
	Lic. Diseño Com. Visual	68,9 (88,4)	60,0 (79,1)	60,0 (79,1)
	Lic. Diseño Paisaje	91,5	78,9	78,9
	Lic. Física Médica	71,4	28,6	21,4
	Lic. Biología Humana	47,8	16,3	9,8
	Tec. Cartografía	63,3	33,3	33,3
	Tec. Gestión Universitaria	52,6	26,3	26,3
	Tec. En Madera	75,0	65,0	65,0
	Tec. Minero	76,9	23,1	23,1
	Tec. Cárnico	s/d	s/d	s/d
	Lic. Estadística	64,9	37,7	32,5
	CIO Social	79,8	50,0	47,2
	CIO Tecnológico	73,7	34,3	33,6
CIO Salud	92,2	75,2	75,2	

Notas: En el año 2015 la Licenciatura en Estadística se registra como carrera compartida.

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística – DGPlan